



Café jurídico 'Economía Circular'

3 de diciembre de 2.019

Presentación y objetivos:

El objetivo de la actividad es dar a conocer a los letrados y al resto de asistentes, qué es la economía circular y analizar sus aspectos jurídicos más relevantes, dando lugar al debate sobre el alcance jurídico de la economía circular desde el punto de vista de los diversos agentes afectados.

Lugar y fecha de celebración:

Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia (ICAMUR), el 3 de diciembre de 2.019.

Se entregará a los asistentes un certificado acreditativo de su participación en el curso.

Matrícula e inscripción:

5,00.- €, estudiantes y abogados colegiados (ejercientes o no) del ICAMUR.

10,00.- €, resto de interesados.

Las plazas están limitadas al aforo del Salón, por lo que se formalizarán por orden de recepción.

Inscripciones en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/2NKnTKU>

PROGRAMA:

17:00 h. Presentación de la jornada.

17:05 h. 1ª Intervención: "Contratación pública ecológica como herramienta de impulso de la economía circular". D^a Elisa Perez de Los Cobos. Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de Murcia.

17:30 h. 2ª Intervención: "Experiencias sobre economía circular". Representante de Ecoembes.

18:00 h. Pausa – café

18:30 h. Mesa redonda-coloquio formada por: representantes de Eurovértice y Asociación Región de Murcia Limpia; modera: D. Juan Ramón Escoda Fernández, Secretario General de la Asociación de Empresas de Medio Ambiente de la Región de Murcia.

19:30 h: Clausura.

DESTINATARIOS: Profesionales del Derecho, funcionarios relacionados con el medioambiente, empresarios, etc.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA: Sección de Derecho Medioambiental del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia.

MÁS INFORMACIÓN: Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, C/ La gloria 25b, 30003—Murcia.

Tlfn: 968.900.100 (Ext. 2)

Fax: 968.900.101

E-mail: cursos@icamur.org